



DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía de Teusaquillo - Planeación

FECHA: 13 de Junio de 2024 Virtual:  Presencial:  (En caso de ser presencial): Uninpahu.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Anexo Técnico - formulación proy. 2101 Prevención de Violencias - Uninpahu

HORA DE INICIO: 4:00 pm. HORA DE FINALIZACIÓN: 5:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AL VILLAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Diego Lopez	1074729147			X					X		SDIS - SLIS BUT	diego.lopez@agencia.gov.co	3045677328	
Diana M. Largo P.	52852849								X		FDLT	diana.largo@gobierno bogota.gov.co	3006803700	
Catalina mi	106925416			X					X		FDLT	anna.pina@graila	3197156495	
Benjamin Cepeda Ramirez	109492915	X								X	UNINPAHU	benjamincep@uninpahu.edu.co	317886126	
Nathalia Hernandez M	1026254953		X							X	UNINPAHU	vac@uninpahu.edu.co	3052606383	
Carolina Gonzalez	52765534	X	X							X	FDLT	antonio@hotma.com	3023133389	
/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El/ella firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 4:00 pm del día 13 de junio de 2024, damos inicio a la reunión de avance en la formulación del proyecto 2101 de Prevención de Violencias para la vigencia 2024, en compañía de las directivas de la UNINPAHU (promotores de la propuesta ganadora), delegados del Sector de Integración Social y delegados de la alcaldía local de Teusaquillo.

Carolina González, profesional de la alcaldía local, da un saludo a los presentes en la reunión y da paso a la presentación de la profesional Catalina Pinzón quien será la persona encargada de manejar la formulación del proyecto de Víctimas por parte de la alcaldía local.

Álvaro Escobar quien es el referente de participación de la alcaldía local, realizó previamente su intervención dando claridad acerca de la formulación del proyecto de Víctimas, tema que fue abordado durante la primera hora de reunión con la UNINPAHU y la nueva profesional a cargo de la formulación del proyecto.

Álvaro también hizo claridad del objetivo de los presupuestos participativos, de estructurar las propuestas ganadoras en proyectos de corta ejecución que no generen un gasto recurrente pero que sí generen impacto en la comunidad de acuerdo con el Plan de Desarrollo Local, y del rol que los promotores de las propuestas ganadoras pueden desempeñar en los proyectos que están formulando como: ejecutores, veedores, colaboradores o beneficiarios, promoviendo su participación en la formulación y fortaleciendo las capacidades de las organizaciones.

Para los dos proyectos que se están formulando y que hacen parte de las propuestas ganadoras de la Institución Universitaria UNINPAHU, la Institución ratifica su intención de desempeñar el rol de ejecutores, puesto que cuentan con las capacidades para ejecutar las propuestas que ellos mismos realizaron y que fueron ganadoras. Se hace la aclaración que esto está sujeto al tipo de contratación que la nueva alcaldesa local defina para la ejecución de los proyectos de esta vigencia.

Luego de esta intervención, la doctora Nathalia Hernández, vicerrectora de la UNINPAHU, procede a proyectar los ajustes que por parte de ellos hicieron al Anexo Técnico del proyecto 2101 de Prevención de Violencias. Se hace la revisión de la información en conjunto con los participantes de la reunión, en la que Carolina junto con Diego López, quien es el delegado por parte de la Subdirección Local del SDIS, aclaran dudas que surgen por parte de la doctora Nathalia y del doctor Benjamín Cepeda, miembro directivo de la UNINPAHU.

Los promotores proponen algunos ajustes en cuanto al perfil del coordinador del proyecto y posiblemente en algunos otros perfiles del talento humano requerido para la ejecución, incluyendo los talleristas para el componente de formación. Carolina informa que se podrían hacer, sin embargo, es importante justificar esos ajustes dado que la propuesta de los perfiles está definida bajo los criterios técnicos que entrega el Sector de Integración Social y lo que se espera es que una vez se tenga el Anexo Técnico listo, se le enviará a Nivel Central del SDIS y se solicitará una cita con ellos para tener su respectiva validación y aprobación.

Carolina solicita nuevamente especificar o detallar más algunas actividades para cada componente del proyecto, dado que algunas están muy generales y en otras no se detalla. Con esta información se trabaja el estudio de mercado y para ello es necesario cotizar cada uno de los ítems (recurso humano, físico y otros que se requieran para la ejecución), por lo que hace la solicitud a las directivas de realizar su respectiva cotización. Carolina también manifiesta la disposición que tienen junto con Diana Largo, como equipo técnico y profesional a cargo del proyecto por parte de la alcaldía local, para reunirse con las personas delegadas por la UNINPAHU para avanzar en los ajustes de la formulación.

Nathalia manifiesta que estarán trabajando en los ajustes del documento para ser enviado lo más pronto posible, de igual manera con el tema de las cotizaciones.

Se finaliza la reunión siendo las 5:30 pm.



actividades de impacto:

Jornada	Temática	Metodología
Semana del Buen Trato Del 19 al 25 de noviembre	Punto de atención - Promoviendo el Buen Trato.	Role-playing y simulaciones. Realización de clausura Diplomado Estrategias Multidisciplinarias Para La Prevención De Violencias Familiares
Día de las Velitas 6 de diciembre	Evento - Una luz por las familias de Teusaquillo	Reunión masiva de resignificación con todos los actores.

**Observaciones:**

- En el comité técnico de seguimiento al proyecto se precisarán las fechas, temáticas y lugares para su realización.
- Articular con la Subdirección para la Familia y el Consejo Red del Buen Trato de la localidad las acciones necesarias para las Jornadas de Buen Trato.
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad y/o demás directrices establecidas para la realización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, establecidas por el gobierno Distrital y vigentes al momento de la ejecución del proyecto.
- Realizar avanzadas con el fin de verificar el lugar idóneo para el desarrollo de cada una de las jornadas y diligenciar el formato de planimetría el cual permite



